

“Yo no quería matarlo”: Disputas y conflictos en la agresión letal en jóvenes de sectores populares

Damián Herkovits¹

¹Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina

“Eu não queria matá-lo”: Disputas e conflitos na agressão letal entre jovens de setores populares

Este artigo tem como objetivo compreender como as disputas cotidianas em espaços de sociabilidade próxima levam a homicídios de jovens. Os problemas centrais que orientam nossa reflexão estão ligados à explicitação narrativa dos quadros simbólicos, morais e emocionais que os compõem. A pesquisa foi realizada em bairros da classe trabalhadora na área metropolitana da cidade de Buenos Aires. Argumentamos que esses homicídios estão inscritos em sociabilidades que entrelaçam expressões do “intolerável” como uma experiência incorporada. Essa experiência impulsiona uma ação radical no espaço de interação que pode levar a uma agressão letal.

Palavras-chave: homicídio, jovem adulto, violência, emoção expressada, Argentina

“I didn’t want to kill him”: Disputes and Conflicts in Lethal Aggression in Young People from Popular Sectors

This paper aims to understand how everyday disputes in spaces of close sociability lead to homicides in young people. The central problems that guide our reflection are linked to the narrative explicitation of the symbolic, moral and emotional frameworks that compose them. The research was carried out in popular neighborhoods in the metropolitan area of the city of Buenos Aires. We argue that these homicides are inscribed in sociabilities that interweave expressions of “the intolerable” as an embodied experience. This experience drives a radical action in the space of interaction that can lead to lethal aggression.

Keywords: homicide, young adult, violence, expressed emotion, Argentina

Introducción

Un joven muere a causa de un disparo luego de una breve e intensa disputa entre grupos rivales en el interior de un local bailable; otro es asesinado después de intercambiar miradas desafiantes con una persona identificada como vendedor de drogas a pequeña escala; un tercero fallece tras retar a pelear a un vecino, quien lo acusaba de haberle robado una escalera del jardín de su casa; un cuarto es víctima mortal de un enfrentamiento con jóvenes del mismo barrio que dirimían el uso de un predio en el que solían jugar al fútbol. Los casos pueden sumarse como una serie de eventos que matizan una escena recurrente: un enfrentamiento entre varones -generalmente jóvenes- vinculado con disputas circunstanciales que desencadenan una acción letal no premeditada por su ejecutor. Estos homicidios han sido identificados en diferentes contextos nacionales y socioculturales como homicidios de confrontación (LUCKENBILL, 1977; KATZ, 1988; POLK, 1999; BROOKMAN, 2003; PIZARRO; HOLT; PELLETIER, 2019). Su singularidad reside en que la agresión no se vincula con la comisión de algún fin preestablecido (BROOKMAN, 2003). Tampoco presentan algún grado de planificación como en el caso de las retaliaciones, ni se observan intervenciones en el cuerpo de la víctima como en las venganzas de sangre (MENÉNDEZ, 2010, 2012; SEGATO, 2013). Se trata de agresiones eruptivas, que transforman altercados cotidianos en hechos irreversibles.



Algunos autores destacan que las sociabilidades locales son clave para comprender su recurrencia. Más allá de las singularidades nacionales o regionales, estos hechos están marcados por debilidades institucionales para regular los vínculos y disputas al margen de los recursos e intereses de los participantes (POLK, 1999; AUYERO, 2015; SOUSA; SILVA; SOUZA, 2018; HERKOVITS; SPINELLI, 2021a, 2021b). Allí se ha señalado la preeminencia y legitimación del uso de la violencia como un recurso a ser jugado en conflictividades vinculadas con la construcción del respeto como capital simbólico de los participantes (ALABARCES; GARRIGA ZUCAL; MOREIRA, 2008; COZZI, 2015; GARRIGA ZUCAL, 2020; HERKOVITS; SPINELLI, 2021b). En este marco, la representación de atributos de ciertas masculinidades son claves para especificar las prácticas culturales de los participantes en las disputas fatales (POLK, 1994; BARKER, 2005; CONNELL, 2020).

Otros trabajos se han focalizado en las interacciones que construyen la arena agonística de los homicidios. Su conformación suele ser consecuencia de una escalada de provocaciones gestuales y expresivas que conducen hacia la agresión (LUCKENBILL, 1977; BROOKMAN, 2003; ATHENS, 2005). Allí, el carácter no instrumental ni anticipado de los actos desafía la comprensión de la agencia de sus participantes. En la especificación de este punto, otros trabajos postulan a las emociones como un aspecto central para comprender el carácter eruptivo de estas violencias. Jack Katz es uno de los autores que realizó aportes en esta dirección (KATZ, 1988, 1997). A partir del análisis de diversas escenas de homicidios, hipotetiza que los agresores experimentan un pasaje de la humillación a la ira motivado por el cuestionamiento a algún valor moral central en su identidad social: la consumación del homicidio es, desde la perspectiva del perpetrador, una forma de expiar esa humillación, así como resguardar su autovaloración mediante el sacrificio no premeditado de su ofensor. En línea con esto Doğan (2020) sostiene que la agresión letal es una respuesta emocional ante experiencias de ostracismo y exclusión experimentadas por su autor. En la vivencia del agresor, el acto homicida es un impulso instantáneo que persigue la reivindicación de un reconocimiento negado en la sociabilidad inmediata.

En los trabajos que subrayan la emocionalidad entre los elementos del agenciamiento, su sustancia aparece como una hipótesis más que como una experiencia mapeada. Por un lado, la moralidad que sostiene la emoción se presenta como un trasfondo genérico, lo que impide precisar cómo operan los valores y contextos en las interacciones que desencadenan homicidios. Por el otro, si la emocionalidad es un aspecto insoslayable en la motorización de estas acciones, los itinerarios sociales que posibilitan y favorecen su configuración representan otro aspecto a ser indagado.

Nuestro propósito es proporcionar claves que nos permitan explorar respuestas posibles a estos interrogantes mediante el estudio de un caso. A partir del abordaje de la escena de un homicidio, la trayectoria de su protagonista, y los modos en que este le otorga sentido a los acontecimientos que componen su pasado, sostendremos que los homicidios de confrontación están atravesados por una experiencia corporizada que aquí llamaremos lo intolerable. Esta experiencia se produce cuando el autor identifica en su espacio interactivo un acontecimiento o situación

que le produce un rechazo radical en función de lesionar alguna expectativa de reconocimiento por parte de quienes componen sus vínculos de sociabilidad próxima (HONNETH, 1997, 2009; PAUGAM, 2008, 2012). El rechazo es acompañado por la percepción de su injusticia, la convicción de que este acontecimiento no debe tener lugar. Finalmente, rechazo e injusticia encarnan una experiencia emocional que impulsa a una intervención radical en el espacio de interacción mediante la eliminación de aquello que lo motiva.

La orientación que entrama conceptualmente esta propuesta recupera contribuciones de la fenomenología a la teoría antropológica en los últimos treinta años a partir del concepto de corporalidad (*embodiment*) (GOOD, 1994; CSORDAS, 1990, 1997; DESJARLAIS; THROOP, 2011). Desde esta perspectiva, el cuerpo no es solo un objeto biológico que sostiene materialmente la conciencia sino el centro que ancla la experiencia del mundo. Se trata del tamiz que amalgama aspectos vinculados con la inmediatez anterior de la existencia y proporciona la base para su simbolización a través de narrativas elaboradas en interacciones reales o imaginarias (CSORDAS, 1990, 1997). Nuestra propuesta conceptual ubica a *lo intolerable* como una forma corporizada de accionar en situación que -en un intento por acercar las distancias entre el cuerpo vivido y el cuerpo conocido- presenta componentes identificables.

La corporalidad, además de una experiencia sitiada, sedimenta un pasado que no la determina, pero que la hace posible. La construcción de esa trayectoria a partir de la identificación de eventos clave en el proceso de socialización desde la perspectiva del protagonista puede aportar elementos que nos permitan adentrarnos en dimensiones que conllevan a lo intolerable. Nos enfocaremos en cómo este proceso conduce, por un lado, a la restricción de recursos que se despliegan en el contexto de la sociabilidad, y, por otro lado, a la creación de secuencias de eventos que afectan el reconocimiento como elemento fundamental del lazo social. Esta perspectiva nos permite analizar la micropolítica de este tipo de homicidios y especificar aspectos que incrementan la vulnerabilidad a la agresión letal.

Metodología

El estudio de los interrogantes planteados se asentó en un enfoque cualitativo, es decir, procuró documentar las prácticas de las personas en los espacios en los que sucedieron, así como las narrativas que construyeron sobre sus vivencias (MINAYO, 2010, 2013; HAMMERSLEY; ATKINSON, 2019). Mapear las singularidades de la corporalidad homicida, las trayectorias en las que se insertan y las acciones emocionales que las impulsan conlleva dificultades para el desarrollo de esta propuesta. A la imposibilidad de observar las prácticas en las que se sitúan los hechos, se le agrega el carácter sensorial y simbólico que las constituyen. Ambos aspectos reclaman modos singulares de actualizar la orientación metodológica general.

En primer término, decidimos focalizar el estudio en el análisis de un caso (YIN, 1993; BARTOLINI, 1994). Esta elección se fundamentó en tres razones: en primer lugar, aunque las prácticas no fueron observadas directamente, pudieron reconstruirse a partir del relato del protagonista y de testimonios de personas presentes en las escenas que compusieron su trayectoria. Esta pluralidad de perspectivas permitió corregir y afinar la representación de lo sucedido, de modo que la memoria o el interés pudieran ser repensados a partir de narrativas cruzadas. Por otro lado, la reconstrucción del itinerario y la discusión de los puntos de inflexión que lo conformaron fueron posibles gracias a la colaboración singular del autor del homicidio. Además de responder preguntas en el marco de entrevistas y conversaciones cuyos parámetros son fijados por quien investiga, el vínculo generado posibilitó la construcción de un espacio de auto indagación sobre algunos interrogantes centrales que él mismo proyectó sobre su vida: ¿por qué sucedió lo que sucedió? ¿qué es lo que pudo haber conducido al hecho? Estas preguntas desencadenaron un diálogo entre la búsqueda por el sentido sobre el pasado por parte del protagonista y el intento del investigador de formalizar conceptualmente lo ocurrido. Finalmente, las dimensiones prácticas y simbólicas que conforman el caso fueron observadas en diversas conflictividades que conformaron el espacio social del estudio, algunas de las cuales resultaron en desenlaces fatales como el que se presenta.

Este texto forma parte de una investigación sobre homicidios, sociabilidades y jóvenes desarrollado en diversas etapas entre 2011 y 2021. El primer contacto con el protagonista sucedió dos años antes del homicidio, en el marco de un programa de promoción de derechos de jóvenes. El programa consistía en la realización de actividades de acompañamiento y apoyo a la escolarización desarrollado por una organización no gubernamental. En ese marco éramos parte de la coordinación del espacio, y aunque no protagonizamos ninguna de sus actividades, construimos un vínculo personal a lo largo del tiempo con varios de sus integrantes. Luego, ya posicionados como investigadores, la experiencia previa posibilitó participar -antes y después del hecho- en ámbitos de sociabilidad de los protagonistas, así como entrevistas y conversaciones etnográficas con el autor del homicidio, sus familiares y allegados.

Muchos de los acontecimientos fueron registrados antes del homicidio, pero la composición de la narrativa se desarrolló decisivamente luego del hecho. Juan -el nombre que utilizaremos para nombrar al protagonista del relato- conocía nuestro rol como investigadores de estas violencias. Solía mostrarse reflexivo sobre lo acontecido, hasta que le propusimos brindar su testimonio en un relato académico. En la construcción de esta narrativa, se enfatizaron los procesos de individuación, es decir, en el despliegue de recursos afectivos, materiales y simbólicos que compusieron el pasado (MARTUCCELLI, 2006, 2007; ARAUJO; MARTUCCELLI, 2010). Se trató de un proceso dialógico en el que se intentó componer la sucesión de hechos que, desde la perspectiva del autor, marcaron un quiebre, una bisagra en el recorrido previo al homicidio (ELDER; JOHNSON; CROSNOE, 2003). La depuración de la línea argumentativa, así como las decisiones implicadas en el diseño, se desarrollaron en paralelo con el trabajo de campo.

El propósito de la narrativa presentada y el análisis consecuente no es la identificación de patrones regulares en la composición de la trayectoria de autores de homicidios u otro tipo de violencias. Tampoco la reconstrucción exhaustiva de un pasado determinante (PIÑA, 1986). Lo que intentaremos es alcanzar la explicitación conceptual de elementos clave que pueden componerla (YIN, 1993; BARTOLINI, 1994). Este propósito descansa en las intenciones y sensibilidades de quienes asumen el rol de documentalistas e intérpretes, pero fundamentalmente en la participación comprometida de quien habilita el testimonio y las reflexiones sobre ese proceso. La explicación de los principios y acuerdos éticos vinculados al trabajo fueron acordados con quienes aportaron sus relatos. Los acuerdos fueron rubricados por un consentimiento informado aprobado por el comité de ética de la Universidad Nacional de Lanús.

Caleidoscopios de un pasado

El desenlace jurídico

A mediados de la década de 2010, Juan, un joven de poco más de 20 años, fue condenado por “homicidio simple”. Era el tercer hijo de una familia de clase baja que habitaba el conurbano bonaerense. El juicio no ofreció la posibilidad de controversias: se trató de una disputa, sin vínculo con el robo o la concreción de otro delito, que condujo a la muerte de la víctima. La juventud del acusado y el hecho de no haber tenido antecedentes policiales o judiciales redujeron la pena al mínimo previsto por el código penal. Al final del juicio Juan repitió la misma frase que el día que lo apresaron: “yo no quería hacerlo, no quería lastimar a alguien”. Se podría aducir que esta afirmación constituye una justificación frente a sí y los demás. Un hecho que estigmatiza y la consecuente necesidad de restituir la valoración social y personal de una identidad desacreditada, requiere redefinir su significación en la construcción del pasado. Sin embargo, la negación de la voluntad del acto abre la posibilidad de explorar otras dimensiones que den cuenta del proceso que culminó con una muerte.

La producción de relatos sobre el pasado no siempre habilita la identificación de claves que faciliten su comprensión. Ahora cuando un hecho -en este caso el homicidio- es vivenciado como un episodio bisagra (ELDER; JOHNSON; CROSNOE, 2003), la narración puede operar como el disparador de un esfuerzo por simbolizar y hacer inteligible lo acaecido, especialmente si resulta desconcertante (GEERTZ, 2000; GOOD, 2008). Para Juan, el homicidio representó una división en su trayectoria, y un hecho que requirió ser narrado al margen de las sentencias jurídicas. En la narración de los episodios que marcaron los puntos de quiebre de su itinerario, es posible identificar, por un lado, la corporeización de un conflicto que expresa la falta de reconocimiento como soporte en la construcción del lazo social (HONNETH, 1997, 2009). Por el otro, un proceso de reducción

de la sociabilidad, que tuvo como consecuencia un empobrecimiento de los recursos materiales y simbólicos a ser desplegados en el contexto de las interacciones. A partir de eventos que marcan la trayectoria de Juan desde su perspectiva presentaremos sus singularidades en tres planos: aquellos correspondientes con los vínculos familiares, el ámbito escolar, y los grupos de pares.

“¿Y este quién es para pedirme esto?”: los vínculos familiares

Juan es el tercer hijo de cuatro hermanos: dos varones y dos mujeres. La madre murió cuando tenía 5 años, por un cáncer. Después del fallecimiento, el padre comenzó a tener empleos intermitentes. Su humor se volvió taciturno y en los vínculos con sus hijos expresó hosquedad e indiferencia. En varias ocasiones solía maltratarlos verbal y físicamente, especialmente al hermano mayor con quien Juan se sentía muy apegado. Las dificultades y conflictos en la convivencia entre ellos provocaron que los hermanos pasaran mucho tiempo en casa de su abuela paterna, quien se transformó en una referencia fundamental en la crianza y la organización de la vida cotidiana.

Durante la adolescencia, un hecho marcó profundamente la cotidianidad del hogar. Su hermano mayor tuvo un hijo con su novia y se fue a vivir con ella en un municipio alejado. Juan se sintió más desprotegido.

– ¿Qué pasó ahí?

– Mi hermano es con el que mejor me llevaba. Además, era el que le ponía límites a mi papá, cuando se la agarraba conmigo.

– ¿Te defendía?

– Un poco... pero, sobre todo, me apoyaba en él... me acompañaba... o mi viejo cuando estaba él, ahí se contenía un poco...

Empezó a faltar más al colegio y ausentarse de la casa, lo que agudizaba las relaciones ya conflictivas con su padre. La ausencia, y sobre todo su desapego al estudio, lo disgustaban. Sostenía que las acciones de Juan desautorizaban su rol: “vos no respetás nada” solía decirle, “hacés lo que querés, no valoras nada; y ahora sos un vago que no va al colegio”. Juan consideraba que los reclamos de su padre eran inaceptables porque “nunca había hecho nada por él ni por sus hermanos” y que en consecuencia “no podía decirle nada de su vida”. Creía que su padre tenía una conflictividad especial con él, decía que sus hermanos tampoco iban al colegio y que incluso el mayor lo había dejado desde temprano y que jamás lo había hostigado así:

– Conmigo tenía algo especial...

– ¿En qué sentido?

– Tal vez porque yo le contestaba más...

– ¿Lo desafiabas?

– No me quedaba callado, le discutía... tal vez era eso, tal vez pensaba que yo tenía la culpa de algo, pero siempre se la agarraba conmigo.

Ante los conflictos crecientes con su padre optaba por huir, casi siempre a la casa de su abuela o a la de su hermano mayor. Las disputas se hicieron frecuentes y contribuyeron a enemistar la relación. En una de las discusiones el padre lo amenazó con un arma. Juan sintió miedo e indignación ante esa escena:

Yo no tenía ni agua para el mate, mi hermano me ayudaba y mi abuela también, ¿y este qué hace? ¿viene y me dice lo que tengo que hacer sin darme nada? ahí lo mandé a la mierda, nunca más, nunca más, me dije nunca más con este tipo. Eso es lo que pensé, solo está para bardearme!

Juan se fue a vivir definitivamente con su abuela. Al poco tiempo, su padre se mudó a otro barrio con sus hermanos menores y la familia quedó fragmentada. Juan veía poco a sus hermanos. Solo mantenía vínculos más estrechos con su hermano mayor y su abuela:

– Eso me entristeció, no me di cuenta al principio, tenía bronca y después bueno, con mi abuela me llevaba bien, nada que ver con lo que era antes, pero después, sentí que en realidad me abandonaban...
 – ¿Por qué pensás eso?
 – Porque tampoco hacían mucho para verme... Me distancié de mi familia, pero ellos se distanciaron de mí.

La sociabilidad de Juan se tornó más estrecha, pero sobre todo la distancia familiar le resultó siempre una marca. En su narrativa, la idea de que “le habían soltado la mano” se tornaba recurrente cada vez que se le hacía mención a su familia. Incluso su hermano pocas veces escapaba a esta representación. “Tenía cosas que hacer...”, repetía, pero, aun así, la idea del abandono se le hacía ineludible.

“Siempre se la agarraban conmigo”: los espacios escolares

A Juan siempre le importó la escuela. Era aplicado y nunca ocultaba su deseo de ser aprobado. En la primaria no se ausentaba y aunque sus docentes lo recuerdan como alguien “inquieto”, solía obtener buenas calificaciones. En sus expectativas, la escuela siempre fue un espacio necesario para consolidar un futuro deseable:

– Yo siempre quise estudiar, para mí la escuela era superimportante, quería que me vaya bien, además, siempre había escuchado que para tener un trabajo hay que estudiar...
 – ¿Quién te decía eso?
 – Los maestros, mi padre, profesores... y yo quería eso ¿eh? No es que no quería... incluso no sé, imaginaba conseguir un trabajo rápido y no depender de nadie, ganar mi plata, pero bueno.
 – Claro...
 – Pero bueno, en la primaria, es como que me iba mejor, y me ayudaban también, no sé..., pero cuando empecé la secundaria ahí me resultó más difícil, no entendía bien las clases.
 – ¿En qué sentido?
 – No sé... Había que estudiar más, tenía que seguir las clases, los temas y no podía, me quedaba como en blanco...

Al inicio de la secundaria algunos profesores empezaron a tipificarlo como alguien que era hostil a las reglas del espacio escolar. Su comportamiento parecía confirmar esta impresión. Tenía altercados frecuentes, o adquiriría una posición excesivamente indiferente o contestataria:

Sí, a veces los enfrentaba, no sé por qué [...], sentía que no podía, era como inconsciente, [...] pelearles a los profesores era en parte una diversión [...] por ahí tenía una bronca por una especie de impotencia.

Las respuestas de los docentes oscilaban entre las sanciones, el intento infructuoso por establecer relaciones de cooperación con el entorno familiar y el ofrecimiento de modalidades de cursado alternativas al régimen regular. A pesar de ello, el vínculo de Juan con la escuela no pareció cambiar significativamente.

Ante la repetición de sanciones Juan comenzó a percibir que era objeto de un trato injusto: “yo no era el único que hacía esas cosas ¿eh? Otros eran igual que yo, o peores que yo [...] y, sin embargo, siempre me encaraban a mí, parecía que yo era el único que molestaba ahí”. A pesar de la intervención de los equipos de orientación escolar, y los esfuerzos de las autoridades de la escuela, la concurrencia al colegio se hizo esporádica:

- No me interesaba lo que se hablaba en las clases, no podía conectarme, pero, además, ahí hacia lo que quería. Empecé a faltar cada vez más, estaba en lo de mi abuela, dormía y después miraba la tele todo el día.
- Pero después volvías...
- Si, volvía, no es que había dejado, pero iba para ver a mis amigos.

El abandono definitivo de la escuela se produjo luego de una disputa como tantas, con una docente que le pidió que se saque la gorra cuando estaba dentro de la clase. Juan, con el cuerpo desparramado en el banco en el que se encontraba contestó: “me la saco si quiero”. Ante la repetición de la docente reaccionó con una ira sorpresiva para quienes presenciaron el evento. Casi gritando expresó que “ni ella ni nadie iban a decirle lo que tenía que hacer”. Cuando la docente le dijo que en ese espacio había reglas que respetar, Juan se limitó a insultarla mientras abandonaba el aula. Lo contuvieron los directivos, pero luego del fin del turno de clases no volvió al colegio: “Es verdad, lo de la gorra” diría Juan tiempo después. “Por ahí tenía razón, pero ella es la que más me molestaba a mí, por cualquier cosa, cualquier cosa que hiciera ahí estaba marcándome. El comentario ese no lo soporté”.

Los equipos de orientación escolar visitaron la casa de Juan para ofrecerle acompañamiento y construir estrategias de reinserción escolar. Él se mostraba distante, pero receptivo; sin embargo, los esfuerzos fueron infructuosos.

“Se hizo el malo porque tenía un fierro”: el grupo de pares

Juan siempre reconoció que sus amigos eran pocos: “a los del barrio los conozco, pero mis amigos son: Carli y Feno”. Los tres iban al mismo colegio, pero cuando Juan dejó, solían verse cotidianamente, en una cancha de fútbol. Allí coincidían con otros jóvenes con quienes “pasaban el rato”, jugaban al fútbol, y salían ocasionalmente. Uno de los concurrentes a este grupo extenso era Pedro, un joven con fama de ladrón ocasional. Su presencia generaba al mismo tiempo desprecio, temor y admiración. En las conversaciones que mantenía, Pedro no exponía con orgullo alguna hazaña delictiva, pero dejaba entender que sabía lo que era robar, o al menos, que estaba cerca de quienes sabían hacerlo, no como “barderitos”² que hacen las cosas “de cualquier forma”.

Una noche, Juan estaba con sus dos amigos en una esquina cercana a su casa. Hasta allí se acercaron cuatro jóvenes, entre los que se encontraba Pedro. Los cuatro recriminaban agresivamente haber sido víctimas del robo de un celular³. Pedro llevó la voz cantante de los reclamos: “¿Vieron al guacho que se afaná el celular?... para mí que sí, para mí que lo vieron, ustedes saben quién es”. Los jóvenes negaron saber quién había sido con cierto temor. Se sorprendieron por la agresividad de Pedro, a quien reconocían como parte del propio grupo a pesar de no mantener un vínculo amistoso. Insatisfecho por la respuesta, increpó a Juan con un tono amenazante: “¿qué te pasa a vos?, ¿por qué me mirás así?, ¿fuiste vos no?” Juan intentó mantener distancia por temor y por la sorpresa que representaba el desafío de su oponente. Se levantó lentamente y comenzó a alejarse del lugar cuando Pedro lo empujó de atrás con un golpe seco: “a vos te estoy hablando gato”⁴ le dijo en tono cortante. Juan dio media vuelta, respondió que no había sido él y continuó su paso. Pedro repitió el empujón, esta vez arrinconando el cuerpo de Juan contra la pared. Sacó un revolver que incrustó en su cabeza, mientras advirtió: “vos te vas cuando yo quiero gato”. “Bueno”, contestó Juan inmediatamente, atenuando la posibilidad de confrontación. El agresor tardó unos segundos en bajar el revólver. Sus compañeros intervinieron en la misma dirección: “está bien, ya está, tranquilo”. Pedro se alejó presuroso con una amenaza: “ojo con ustedes”. Juan se retiró en silencio, acompañado de sus dos amigos.

Tiempo después, no recordaba el miedo por el revólver en la cabeza, sino la indignación por la acusación y la impotencia por no poder defenderse:

- Yo no tenía nada que ver con ese robo y ese se hizo el malo porque tenía un fierro⁵.
- ¿Te daba miedo?
- No sé si miedo, si lo pienso sí, puede ser, pero la sensación no era de miedo...
- ¿Qué pasaba ahí entonces?
- Es muy feo cuando alguien se cree que es más solo porque tiene un arma y te la apoya en la cabeza ¿quién sos? ¿podes hacer lo que querés porque tenés un revolver? Pero, además, sin que tenga nada que ver con un robo, era porque sí, yo creo que él sabía que no tenía nada que ver...
- ¿Por qué?
- Nunca estuve en esa, en el barrio se sabe...

– Se sabe...

– Sí... se sabe, creo que fue un día que estaba un poco loco, o que quería hacerse el loco...y después bueno, sí, tuve miedo... me podía pasar otra vez...

Luego del episodio no quiso volver a participar de espacios sociales en los que estuviese Pedro. Temía ser agredido e incluso por su vida. No salía mucho de su casa, incluso sus amigos, lo visitaban con menos frecuencia: “me acuerdo de que Carli no quería venir de noche, tenía miedo de que mi casa estuviera vigilada o algo así”. La sociabilidad se le tornó aún más estrecha. Sus referencias significativas pasaron a ser sus dos amigos más estrechos y la abuela con quien aún vivía.

Matar

Una tarde de un sábado de invierno, Juan decidió ir a jugar al fútbol en una cancha ubicada a pocos metros de su casa. Parecía entusiasmado por la propuesta y lo exteriorizó animadamente con algunos conocidos que se habían acercado al lugar. Eran apenas cinco, pero en breve, unos 18 jóvenes disputaban un partido que se sumergía en el anochecer. Entre los integrantes de los equipos se encontraba Nino, un joven con quien Juan mantenía una persistente tensión. El sentimiento de enemistad surgió porque el hermano de Nino lo había acusado de ladrón dos años atrás, luego de una disputa vinculada con la desaparición de un bolso a la salida de un centro comunitario.

El juego transcurrió sin sobresaltos, salvo por algún roce circunstancial, protagonizado justamente por Juan y Nino. Cuando decidieron finalizar el partido, los jóvenes se reunieron en uno de los arcos, intercambiando bromas sobre lo vivido. Allí, Nino le recriminó en un tono humorístico haberle pegado una patada. Juan reconoció en sus palabras una acusación, y replicó que no creía que hubiera sido así. La respuesta fue calma, pero la mirada de Juan fue interpretada por Nino como un desafío: “¿Qué te pasa a vos?”, lo increpó con firmeza. “A vos qué te pasa gato” replicó Juan. Nino se precipitó unos pasos, ocupó el centro de la escena y amagó con sacar un arma de su bolsillo. Juan quedó petrificado, sin decir palabra. Nino, percibiendo la victoria en el enfrentamiento lo sentenció con el mote de “cagón”. Juan permaneció inmóvil y en silencio unos segundos. Escuchó algunas risas, bajó la cabeza y se alejó rumbo a su casa, sin deseo de ver a nadie.

– ¿Por qué? ¿Qué pasaba ahí?

– Nada, de la bronca con el pibe ese...

– ¿Por lo del revólver...?

– Sí, pero por todo... me había acusado de ladrón también, algo que yo no era... ¿Quién era él para desafiarme además?

– ¿Y qué pensabas hacer?

– Nada, irme, no quería hacer nada...

No tenía pensado vengarse, pero reparó que Nino era un “barderito”. Se trataba de un joven que, a su juicio, no dejaba de provocar en el barrio sin recibir reprimenda o sanción alguna. Este

hecho, y muy especialmente la acusación sufrida, componían una sensación de disgusto persistente: “muy atrevido” resaltaba luego con indignación.

Esa misma noche, Carli y Feno, sus dos amigos, lo convencieron de salir. Decidió llevar una navaja que le había comprado a otro joven tiempo atrás, un conocido de Carli. La adquirió porque le parecía linda: “recuerdo que la miraba todo el tiempo, en mi casa, cuando estaba en la cama, la abría y la cerraba, la usaba para cortar cosas, y siempre la llevaba conmigo”. Nunca la había usado para agredir o amenazar a alguien, pero convivía en él la idea de que en una situación amenazante no estaría solo: “tampoco da para que cualquier pibe del barrio me falte el respeto”.

Subieron al auto del padre de uno de ellos con la intención de “dar unas vueltas” y tal vez ir a uno de los locales bailables que solían frecuentar. Juan estaba menos locuaz que de costumbre, a pesar del tono festivo de sus compañeros. Permaneció en el asiento de atrás, mirando por la ventana, hasta que vio a Nino caminando solo en medio de la vereda. “Mirá quién está ahí”, les dijo a sus compañeros. “A ver si ahora se hace el malo”, se sumaron sus amigos. El auto se detuvo justo en el momento de cruzarlo. Los tres descendieron y se aproximaron a Nino por la espalda, hasta que estuvieron a pocos metros. Juan fue el que habló: “¿Cómo me dijiste hoy?” Nino dio media vuelta y respondió de inmediato cuando reconoció a su interlocutor: “lo que ya sabés. Sos atrevido ¿eh?” Replicó Juan incrédulo. “Y vos un cagón” murmuró sin reparar que Juan sacaba la navaja del bolsillo de su campera, y antes de pronunciar una palabra le dio una punzada en el abdomen. Nino se desplomó y comenzó a gritar pidiendo auxilio, mientras Juan y sus amigos subieron con premura desesperada al auto.

Juan siempre negó su intención de matarlo. Según su testimonio, cuando el auto se cruzó con Nino no anticipó nada. Sus pensamientos se nublaron y se sintió arrastrado por una fuerza que estaba más allá de él. Se transformó en un autómatas que quería enfrentarlo aun sin saber lo que buscaba:

- Yo no quería matarlo, no quería hacerlo...
- Claro...
- Fue ese momento... él me había acusado de ladrón, y cuando lo voy a encarar, se me planta, se hace el malo...
- Y quisiste defenderte...
- No, en ese momento no lo pensé, no pensé nada... no supe lo que estaba haciendo... como que no podía dejársela pasar.
- ¿Qué cosa? ¿Que te enfrente?
- Sí, pero te digo, en ese momento no lo pensé...

Después sobrevino una confusión grande y una total imposibilidad de reflexionar: “pero lo que más recuerdo era el miedo a que me busquen los amigos de Nino, que me vengan a matar”. Decidió refugiarse en casa de su hermano y ahí esperó. Solo atinó a comentar que se había peleado con alguien:

- Tenía vergüenza de lo que había pasado, no le quería decir a mi hermano, pero bueno, no sabía qué hacer, no me atrevía a decirle lo que había pasado, aunque [...] me sentía como un zombi, alguien que no puede pensar.
- Claro, y ¿qué hiciste?

– Me encerré, dije que me sentía mal, que estaba enfermo. No quería ni mirar a nadie, ni siquiera sabía si me iban a agarrar, pero tenía mucho miedo, un miedo como... como algo que no sentí nunca, no me parecía que era algo que me había pasado a mí, sabía que era yo, pero bueno, como si lo que pasó fuese una película. Me acuerdo que pensaba bueno, ya está, ya está, hasta que me dormí.

A media mañana del día siguiente, la policía lo detuvo. Lo único que dijo en voz baja fue: “yo no quería lastimar a nadie”.

Lo intolerable en el marco de la sociabilidad local

La muerte de Nino representa una escena recurrente: una disputa provocada por sucesos circunstanciales, aparentemente poco trascendentes, conduce a un deceso no anticipado por el agresor. Si nos focalizamos en la escena del homicidio, reconocemos que se trata de un acto que reproduce una estructura interactiva donde los protagonistas dirimen quién ocupa una posición dominante a partir de la intimidación al otro (GOFFMAN, 1967; ATHENS, 2005). También se puede subrayar que en la búsqueda de la dominación se expresa una performance destinada a producir o restaurar aspectos centrales de la masculinidad (MESSERSCHMIDT, 2004; BARKER, 2016; MARTIN, 2021). En los espacios de sociabilidad como el retratado, este es un atributo central para la construcción de la honorabilidad como capital simbólico de los participantes (COZZI, 2015; GARRIGA ZUCAL, 2021). Además, es posible suponer la existencia de una evaluación contextual para el ejercicio de la agresión (GARRIGA ZUCAL, 2021). Frente a una sucesión de conflictos, la violencia no deja de ser un repertorio de acción posible, que se habilita en virtud de contingencias incorporadas a los criterios de acción de las personas. En este marco, la presencia de armas con alto poder lesivo en el escenario es un aspecto determinante para que haya un desenlace fatal (OTAMENDI, 2019; UNODC, 2019)⁶.

Ahora más allá de las interacciones de las escenas en las que se producen las agresiones letales; la apelación a elementos simbólicos que las constituyen; así como sus micro determinantes materiales; la experiencia de los actores es un aspecto central para comprender su agencia. Una distinción que permite adentrarnos en esa experiencia es diferenciar la disputa (la interacción entre quienes se involucran en el enfrentamiento) del conflicto (la vivencia corporizada que constituye la acción). Si la disputa en el caso presentado replica interacciones destacadas en la bibliografía sobre este tipo de homicidios (WOLFGANG, 1957; LUCKENBILL, 1977; KATZ, 1988; ATHENS, 2005), el conflicto posibilita detenernos en otras dimensiones constitutivas de estos actos. Allí identificamos una manifestación pre reflexiva que materializa a la persona más allá de los objetivos explícitos que pudiera esgrimir en torno a sus intereses.

Situados en la perspectiva de un joven, y a partir de la construcción de su trayectoria, proponemos que aquello que sostiene el involucramiento del agresor en esa arena agonística, se asienta

en una experiencia corporizada que aquí denominamos lo intolerable. Lo intolerable conjuga tres componentes: en primer lugar, el protagonista transita una situación que rechaza radicalmente en virtud de interpretarla como un ataque a la expectativa de reconocimiento en el plano socio afectivo: la construcción y sostenimiento de la aceptación por parte de quien conforma los espacios de sociabilidad inmediata (HONNETH, 1997; 2009). Así, si nos detenemos en la escena del homicidio, el intercambio entre el agresor y el agredido cuestiona y mancilla el reconocimiento en ese contexto de actuación. En la disputa corporal se acorrala al otro bajo nominaciones y actos que escenifican su degradación: la acusación de ladrón por parte de uno de los participantes, el desafío en el intercambio que compuso la disputa, la amenaza en la utilización del arma como un recurso ilegítimo y la reafirmación de la descalificación desafiante en una instancia posterior.

En segundo lugar, el protagonista percibe una injusticia de ese ataque, la convicción de que el cuestionamiento vivenciado no debería tener lugar a partir de su valoración de la realidad (BEATTY, 2013; FASSIN, 2013). La injusticia del desprecio se asienta en que el acto es realizado por alguien que, para el agresor, ocupa una posición que no lo habilita a ejercer tal desafío: se trata de un provocador que nunca había recibido una sanción por su comportamiento despreciable: “¿quién es él para decirme algo así?”

Finalmente, como consecuencia de las dos dimensiones anteriores, el protagonista experimenta un impulso a intervenir radicalmente en el espacio de interacción eliminando aquello que lo motiva. Lo intolerable como práctica corporizada no aparece como una posición permanente sino como un estado particular: quienes transitan por ese estado se reconocen como objetos de fuerzas superiores que los transportan y los conducen más allá de la voluntad (KATZ, 1988, 2016). Atenuada esa fuerza emocional, los otros componentes de lo intolerable pueden persistir, e incluso ser evocados como justificación del acto, pero pierden su capacidad para movilizar la acción.

Las expresiones de lo intolerable se anclan en el plano sincrónico de la sociabilidad, pero se enraízan en el diacrónico de la socialización. Se trata de un territorio en el que el pasado se filtra como un caleidoscopio que entrama las objetivaciones del presente. Las investigaciones que priman sobre este tipo de homicidio como las de CURTIS (1974), LUCKENBILL (1977), KATZ (1988), POLK (1994; 1995; 1999), o BROOKMAN (2003), al utilizar fuentes judiciales o policiales, reducen el análisis a enfoques sincrónicos que impiden involucrar la sociogénesis de estos actos. El abordaje diacrónico propuesto permite vislumbrar aspectos que intervienen en la conformación de estas arenas. No se trata de establecer una teleología entre un pasado que encierra como potencia el presente fatal, sino un flujo que estructura una presencia subjetiva, como plantea Merleau-Ponty (1985).

En la construcción de la trayectoria, es posible postular antecedentes que contribuyen a desarrollar lo intolerable (KUORY Y BARBOSA, 2020). Los puntos de quiebre que bifurcaron el itinerario vital del protagonista, subrayan un proceso de degradación de ámbitos centrales en la construcción del lazo social: los vínculos de filiación a partir de la lesión de las relaciones con sus familiares, de participación institucional tras su alejamiento de los espacios escolares, y el afectivo de los grupos de

pares a partir de un hecho que limitó sus ámbitos de pertenencia electiva (PAUGAM, 2012). A partir de los desarrollos conceptuales de Axel Honneth (1997; 2009) consideramos que las bifurcaciones señaladas injuriaron la expectativa de reconocimiento. Este autor, a partir de los aportes filosóficos de Hegel, Sorel, Sartre y Mead, sostiene que los procesos de menosprecio sedimentan emociones negativas que están en la base de acción de quienes las experimentan. En contra de Hobbes, destaca que la acción agresiva no es una respuesta del sujeto excluido que persigue dañar o apropiarse de posesiones ajenas, sino emitir un mensaje que le permite dar a conocer una identidad deteriorada como consecuencia de desafiliaciones centrales en la constitución de sus vínculos afectivos, culturales e institucionales. En este marco, lo intolerable como corporalidad situacional, engloba prácticas y emociones teñidas de significados y relaciones socioculturales (LEAVITT, 1996; SIRIMARCO Y SPIVAK L'HOSTE, 2019; SIRIMARCO, 2022). Esta sedimentación emocional se agudiza por la reducción en la sociabilidad del protagonista. La ausencia de interlocutores significativos y mediadores institucionales restringió el repertorio de recursos materiales y simbólicos para agenciar su trayectoria y los conflictos que la compusieron al margen de alternativas a la agresión (SWIDLER, 1986, MARTUCCELLI, 2006, 2007; ARAUJO Y MARTUCCELLI, 2010).

Los aspectos señalados no son ajenos a otras disposiciones micro, o a dimensiones meso y macrosociales que conforman los escenarios en los que se producen las agresiones letales: ciertos modos de responder a un desafío, la disponibilidad de un arma con poder lesivo, la presencia de una audiencia que evalúa y sanciona la acción, el repertorio de sentidos morales involucrados, las circunstancias biográficas de los participantes, la constitución de una esfera ciudadana en la que se inscriban las trayectorias vitales de los protagonistas, entre otras. Sin embargo, en un escenario compuesto de contingencias, esta clave de lectura habilita la comprensión no solo del tipo de homicidios analizados, sino además de diversas violencias eruptivas: las golpizas a la salida de locales bailables, los linchamientos fruto de la reacción ante un robo callejero, el ejercicio circunstancial de ataques en el contexto de un robo, las agresiones de todo tipo que se suceden en el espacio doméstico. La multiplicidad de los escenarios en los que se producen no omite la posibilidad de explorar los conflictos en los que se sitúan y que permiten comprender las acciones que los singularizan.

Conclusión

El recorrido por las disputas que conducen a homicidios interpersonales, aquellos que no parecen ser premeditados ni perseguir un fin instrumental claramente definido, pueden impresionar por la futilidad de las motivaciones que los rodean: banalidades cotidianas ocasionan agresiones irreversibles. Estas violencias eruptivas resultan poco comprensibles cuando se las considera como un recurso a utilizar para alcanzar un fin material o la expresión situada de enfrentamientos entre grupos rivales que debaten la identidad de sus miembros.

El caso presentado permite focalizar la mirada en los modos en que se experimentan conflictos que se suceden en los espacios de sociabilidad, y además en las trayectorias de socialización. Por un lado, a partir del análisis de la escena del homicidio y las narrativas involucradas por parte del autor, proponemos que el acto expresa una experiencia corporizada que aquí llamamos “lo intolerable”. Esta experiencia conjuga una lesión ligada a una expectativa de reconocimiento defraudada, un sentimiento de injusticia de las circunstancias o la persona que ejercita esa defraudación y una emoción eruptiva que impulsa a una acción radical en el espacio de interacción. Por otro lado, en la narrativa de su pasado, en los puntos de quiebre que conformaron su trayectoria, es posible identificar una sucesión de conflictos que sedimentaron un malestar actualizado con virulencia en el ejercicio de la agresión letal. Además, y como producto del mismo recorrido, una reducción de los espacios de sociabilidad que empobreció los soportes potenciales para representar y gestionar cualquier forma de conflictividad.

La perspectiva señalada permite ubicar a la corporalidad como un componente central de las formas en que se experimentan vínculos sociales básicos en el marco de los procesos de sociabilidad y socialización, especialmente en el caso de los jóvenes, protagonistas recurrentes de este tipo de actos. La experiencia del desprecio social, al decir de Honneth, y sus consecuencias valorativas y emotivas pueden ayudarnos a comprender una de las dimensiones que conforman estos hechos.

Los elementos señalados no eluden la multiplicidad de contingencias que componen las escenas en las que se producen estos homicidios o los contextos socioculturales, económicos o institucionales que conforman las subjetividades de sus protagonistas. Nuestra intención es delinear aspectos considerables en la composición de estas muertes que entran en los planos individuales, culturales y sociales, la vulnerabilidad a ser autor de un homicidio en el marco de la sociabilidad próxima.

Notas

¹ Expresión coloquial que significa molestar, criticar, degradar.

² Persona provocadora, que no mantiene códigos de comportamiento, y que suele generar problemas en las vinculaciones cotidianas.

³ Teléfono portátil.

⁴ Término despectivo para designar a alguien de poco valor.

⁵ Revolver.

⁶ Las armas blancas y las de fuego intervienen en el 80% de las muertes producidas en el territorio en que se produjo el homicidio descrito entre 2013 y 2019 (Cabral, 2020).

Referencias

- ALABARCES, Pablo; GARRIGA ZUCAL, José; MOREIRA, María Verónica. “El ‘aguante’ y las hinchadas argentinas: una relación violenta”. **Horizontes Antropológicos**, [s. l.], n. 30, pp. 113-136, 2008.
- ARAUJO, Kathya; MARTUCCELLI, Danilo. “La individuación y el trabajo de los individuos”. **Educação e Pesquisa**, [s. l.], n. 36, pp. 77-91, 2010.
- ATHENS, Lonnie. “Violent Encounters: Violent Engagements, Skirmishes, and Tiffs”. **Journal of Contemporary Ethnography**, [s. l.], n. 34, pp. 631-678, 2005.
- AUYERO, Javier. “The Politics of Interpersonal Violence in the Urban Periphery”. **Current Anthropology**, [s. l.], vol. 56, n. 11, pp. 169-179, 2015.
- BARKER, Gary. **Dying to be men: Youth, masculinity and social exclusion**. Nova York: Routledge, 2005.
- BARTOLINI, Stefano. “Tiempo e investigación comparativa”. In: SARTORI, Giovani; MORLINO, Leonardo (org.). **La comparación en las ciencias sociales**. Madrid: Alianza Editorial, 1994. pp. 105-150.
- BEATTY, Andrew. “Current Emotion Research in Anthropology: Reporting the Field”. **Emotion Review**, [s. l.], vol. 5, n. 4, pp. 414-422, 2013.
- BROOKMAN, Fiona. “Confrontational and Revenge Homicides Among Men in England and Wales”. **Australian & New Zealand Journal of Criminology**, [s. l.], vol. 36, n. 1, pp. 34-59, 2003.
- CABRAL, Paz. **Tercer informe sobre delitos y violencias en la Provincia de Buenos Aires 2009-2019**. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, 2020.
- COZZI, Eugenia. “De juntas, clanes y broncas. Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe”. **Delito y sociedad: Revista de Ciencias Sociales**, [s. l.], n. 39, pp. 72-102, 2015.
- CURTIS, Lynn. **Criminal Violence**. Lexington: Lexington books, 1974.
- CSORDAS, Thomas. “Embodiment as a Paradigm for Anthropology”. **Ethos**, [s. l.], vol. 18, n. 1, pp. 5-47, 1990.
- CSORDAS, Thomas. **The sacred self: a cultural phenomenology of charismatic healing**. Berkeley: University of California Press, 1997.
- DESJARLAIS, Robert; THROOP, Jason. “Phenomenological Approaches in Anthropology”. **Annual Review of Anthropology**, [s. l.], n. 40, 2011.
- DOĞAN, Recep. “Can Honor Killings Be Explained with the Concept of Social Death? Reinterpreting Social Psychological Evidence”. **Homicide Studies**, [s. l.], vol. 24, n. 2, pp. 127-150, 2020.

- ELDER, Glen; JOHNSON, Monica; CROSNOE, Robert. "The Emergence and Development of Life Course Theory". In: MORTIMER, Jeylan; SHANAHAN, Michael (eds.). **Handbook of the Life Course**. Boston: Springer, 2003. pp. 3-19.
- FASSIN, Didier. "On Resentment and Ressentiment: The Politics and Ethics of Moral Emotions". **Current Anthropology**, [s. l.], vol. 54, n. 3, pp. 249-267, 2013.
- GARRIGA ZUCAL, José. "La violencia como recurso. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas". **Delito y Sociedad**, [s. l.], vol. 52, n. 30, 2021.
- GEERTZ, Clifford. "La descripción densa". In: GEERTZ, Clifford. **La Interpretación de las culturas**. Barcelona: Gedisa, 1987. pp. 19-40.
- GOFFMAN, Erving. **Interaction ritual: Essay on face to face behavior**. New York: Doubleday, 1967.
- GOOD, Byron. "The body, illness experience, and the lifeworld: a phenomenological account of chronic pain". In: GOOD, Byron. **Medicine, Rationality, and Experience: An Anthropological Perspective**. New York: Cambridge University Press, 2008. pp. 216-246.
- HAMMERSLEY, Martyn; ATKINSON, Paul. **Ethnography: principles in practice**. New York: Routledge, 2019.
- HERKOVITS, Damián; SPINELLI, Hugo. "Homicidios en jóvenes: sociabilidades locales en la habilitación de la agresión interpersonal letal". **Ciência & Saúde Coletiva**, [s. l.], n. 26, pp. 4945-4954, 2021a.
- HERKOVITS, Damián; SPINELLI, Hugo. "Uno de nosotros cometimos un crimen: trayectorias en la construcción de víctimas de homicidios en jóvenes". **Interface - Comunicação, Saúde, Educação**, [s. l.], n. 25, e210088, 2021b.
- HONNETH, Axel. **La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales**. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori, 1997.
- HONNETH, Axel. **Crítica del agravio Moral: Patologías de la sociedad contemporánea**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- KATZ, Jack. **Seductions of crime: moral and sensual attractions in doing evil**. New York: Basic Books, 1988.
- KATZ, Jack. "Le droit de tuer". **Actes de la recherche en sciences sociales**, [s. l.], vol. 120, pp. 45-59, 1997.
- KUORY, Mauro; PINHEIRO Guilherme; BARBOSA, Raoni Borges. "Ação violenta entre amigos: Reflexão etnográfica sobre processos de percepções e justificações morais e emocionais de condutas a partir de uma ação violenta entre amigos". **Revista Brasileira de Sociologia da Emoção**, [s. l.], n. 19, pp. 131-150, 2020.

- LEAVITT, John. "Meaning and feeling in the anthropology of emotions". **American Ethnologist**, [s. l.], n. 23, pp. 514-539, 1996.
- LUCKENBILL, David. "Criminal Homicide as a Situated Transaction". **Social Problems**, [s. l.], vol. 25, n. 2, pp. 176-186, 1977.
- MERLEAU-PONTY, Maurice. **Fenomenología de la percepción**. Barcelona: Planeta De Agostini, 1985.
- MARTIN, Debra. "Violence and Masculinity in Small-Scale Societies". **Current Anthropology**, [s. l.], vol. 23, n. 62, pp. 169-181, 2021.
- MARTUCCELLI, Danilo. **Forgé par l'épreuve**. Paris: Armand Colin, 2006.
- MARTUCCELLI, Danilo. **Gramáticas del individuo**. Madrid: Losada, 2007.
- MENÉNDEZ, Eduardo. "Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades". In: MENÉNDEZ, Eduardo. **De sujetos, saberes y estructuras: Introducción al enfoque relacional en estudio de la salud colectiva**. Buenos Aires: Lugar editorial, 2010.
- MENÉNDEZ, Eduardo. "Violencias en México: las explicaciones y las ausencias". **Alteridades**, [s. l.], vol. 22, n. 43, pp. 177-192, 2012.
- MINAYO, María Cecilia de Souza. "Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa". **Salud Colectiva**, [s. l.], vol. 6, n. 3, pp. 251-261, 2010.
- MINAYO, María Cecilia de Souza. **La artesanía de la investigación cualitativa**. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2013.
- OTAMENDI, Alejandra. "Juvenicidio armado: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina". **Salud Colectiva**, [s. l.], n. 15, pp. e1690, 2019.
- PAUGAM, Serge. **Le lien social**. Paris: Que sais-je?, 2008.
- PAUGAM, Serge. Protección y reconocimiento: Por una sociología de los vínculos sociales. **Papeles CEIC**, [s. l.], n. 82, 2012.
- PIÑA, Caros. Sobre las historias de vida y su campo de validez en las ciencias sociales. **Revista Paraguaya de Sociología**, [s. l.], n. 67, pp. 143-162, 1986.
- PIZARRO, Jesina; HOLT, Karen; PELLETIER, Karissa. An examination of the situated transactions of firearm homicides. **Journal of Behavioral Medicine**, [s. l.], n. 42, pp. 613-625, 2019.
- POLK, Kenneth. **When men kill scenarios of masculine violence**. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- POLK, Kenneth. "Lethal Violence as a Form of Masculine Conflict Resolution". **Australian & New Zealand Journal of Criminology**, [s. l.], vol. 28, n. 1, pp. 93-115, 1995.
- POLK, Kenneth. "Males and Honor Contest Violence". **Homicide Studies**, [s. l.], vol. 3, n. 1, pp. 6-29, 1999.

- SEGATO, Rita. **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez**. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.
- SIRIMARCO, Mariana; SPIVAK L'HOSTE, Ana. "Antropología y emoción: reflexiones sobre campos empíricos, perspectivas de análisis y obstáculos epistemológicos". **Horizontes Antropológicos**, [s. l.], vol. 25, n. 54, pp. 299–322, 2019.
- SIRIMARCO, Mariana. "La trama institucional del miedo. Violencia (sexual) policial contra mujeres policías". **Revista de Antropología Social**, [s. l.], vol. 31, n. 1, pp. 117-127, 2022.
- SOUSA, Carlos Augusto Moreira de; SILVA, Cosme Marcelo Furtado Passos da; SOUZA, Edinilsa Ramos de. "O efeito do contexto sobre a incidência de homicídios: existem evidências suficientes?" **Interface - Comunicação, Saúde, Educação**, [s. l.], vol. 22, n. 66, pp. 915–927, 2018.
- SWIDLER, Ann. "Culture in Action: Symbols and Strategies". **American Sociological Review**, [s. l.], n. 51, pp. 273, 1986.
- UNODC. **Estudio mundial sobre el homicidio**. Viena: Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, 2019.
- WOLFGANG, Martin. "Victim precipitated criminal homicide". **Journal of Criminal Law & Criminology**, [s. l.], n. 48, pp. 1–11, 1957.
- YIN, Robert. **Applications of case study research**. Newbury Park: SAGE Publications, 1993.

RESUMEN: Este trabajo se propone comprender cómo disputas cotidianas en espacios de sociabilidad próxima conducen a homicidios en jóvenes. Los problemas centrales que guían nuestra reflexión están vinculados con la explicitación narrativa de los entramados simbólicos, morales y emocionales que los componen. La investigación se realizó en barrios populares del área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. Sostenemos que estos homicidios se inscriben en sociabilidades que entraman expresiones de "lo intolerable" como experiencia corporizada. Esta experiencia impulsa una acción radical en el espacio de interacción que puede conducir a la agresión letal.

Palabras claves: homicidio, adulto joven, violencia, emoción expresada, Argentina

DAMIÁN HERKOVITS (damherk@gmail.com) es docente Investigador, Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Argentina. Doctor en Salud Colectiva (UNLa). Magister en Ciencias Sociales con mención de Salud Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina). Licenciado en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires (UBA).

 <https://orcid.org/0000-0001-6280-976X>

Recebido em: 04/02/2024
Aprovado em: 18/09/2024

Editor responsável: Michel Misse